

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA SOBRE LAS PUBLICACIONES DE ENCUESTAS O SONDEOS DE OPINIÓN, LAS CUALES SE HICIERON DEL CONOCIMIENTO DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, MEDIANTE LA ENTREGA DE LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES, EN ACATAMIENTO AL ACUERDO QUE DEFINE LOS CRITERIOS A ADOPTAR.

En cumplimiento a lo señalado en el segundo punto del acuerdo del Consejo General de este Instituto, por el que se definen los criterios que deben adoptar todas aquellas personas físicas o morales que realizan encuestas o sondeos de opinión desde el inicio de las campañas hasta el cierre de las casillas el 2 de julio de 2000, me permito informar a este órgano superior sobre la publicación de las encuestas que a la fecha se han hecho del conocimiento de esta Secretaría Ejecutiva.

Grupo Reforma

Se realizó y entregó la denominada "encuesta del Distrito Federal sobre preferencias electorales" realizada del 18 al 21 del mes próximo pasado por el Consorcio Interamericano de Comunicación S. A. de C.V. (grupo Reforma), de la cual se desprenden los siguientes resultados:

- Objetivo de las encuestas: conocer las tendencias de las preferencias electorales para jefe de gobierno, a través de las publicaciones impresas y electrónicas del citado grupo, además de indagar sobre otras actitudes, opiniones, preferencias, creencias y comportamiento de los ciudadanos, así como algunas de sus características sociodemográficas.
- Descripción conceptual numérica de la muestra, tanto planteada como efectiva y su cobertura geográfica.
- Tamaño de la muestra: 1108 entrevistas con un margen de error de $\pm 3\%$, con un nivel de confianza del 95%. Se empleó un muestreo probabilístico con selección en múltiples etapas que incluyen: 112 puntos de levantamiento en las 16 delegaciones, llevando a cabo 10 entrevistas en

cada punto selección de las viviendas y selección de personas. El marco muestral fue el de las secciones previamente estratificadas por los 30 distritos electorales federales. Una vez obtenida la muestra, se procedió a su ponderación con base en la distribución por niveles de escolaridad de la población adulta del Distrito Federal, aplicándose la fórmula $p=x/X$, donde p es el valor de ponderación, X es el parámetro poblacional y x es el estimador muestral.

- Procedimiento utilizado para recabar la información, verificación y validación de los resultados: se obtuvo a través de entrevistas persona a persona en el domicilio seleccionado en la muestra; la supervisión se llevó a cabo durante la entrevista. Posterior al levantamiento se regresó al 25% de los puntos selectos al azar y se realizó una supervisión estadística a través del análisis de los resultados obtenidos. No omito hacer de su conocimiento, que el grupo que realizó la encuesta, manifestó que los cuestionarios llenados durante las entrevistas forman parte del archivo histórico de datos del mismo y pueden ser consultados interna y externamente.
- Patrocinio de la encuesta: a cargo del Consorcio Interamericano de Comunicación S. A. de C. V. (Grupo Reforma), anexando copia de la escritura constitutiva.

Televisión Azteca

Se realizó y entregó la encuesta levantada del 21 al 25 del mes anterior por Controladora Mexicana de Comunicaciones S. A. de C.V. (Televisión Azteca) de la cual se desprenden los siguientes resultados:

- Objetivo de las encuestas: dar a conocer las tendencias electorales para jefe de gobierno.
- Descripción conceptual numérica de la muestra, tanto planteada como efectiva y su cobertura geográfica: Estratificada por conglomerado con selección, con probabilidad proporcional al tamaño; se consideró un efecto de diseño de 1.5 y con las 1500 entrevistas se obtuvo una precisión de $\pm 3.7\%$ con 95% de nivel de confianza para la estimación univariada de preferencias electorales en las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal. El método empleado fue la localización del domicilio en que se ubica la sección electoral seleccionada para la muestra; identificación de los nombres de las calles aledañas a las secciones muestra con selección sistemática de vivienda y aplicación máxima de 4 entrevistas por manzana, 1 por cada calle que la forma.
- Tamaño de la muestra: 1500 entrevistas.
- Procedimiento utilizado para recabar la información, verificación y validación de los resultados: Cuestionario precodificado para entrevista personal en hogares. Supervisión coincidental posterior que puede ser visita al hogar o por teléfono. Se remitieron reportes de la misma.
- Patrocinio de la encuesta: a cargo de Controladora Mexicana de Comunicaciones, S. A. de C.V. (Televisión Azteca).

Periódico "El Universal"

Se realizó y entregó la denominada "encuesta jefe de gobierno del Distrito Federal" realizada del 19 al 21 del mes próximo pasado por Berumen y Asociados S.C. por encargo del periódico "El Universal" de la cual se desprenden los siguientes resultados:

- Objetivo de las encuestas: dar a conocer las tendencias electorales para jefe de gobierno.
- Descripción conceptual numérica de la muestra, tanto planteada como efectiva y su cobertura geográfica: se seleccionó a través de una muestra probabilística de manzanas, con un esquema de muestreo estratificado por delegación con tres etapas de selección. El primero de ellos fue la distribución de 120 áreas geoestadísticas básicas (AGEB) entre las 16 delegaciones del Distrito Federal, de manera proporcional al padrón de cada una de ellas. El número de AGEB, se seleccionó con probabilidad proporcional al número de ciudadanos reportados en el conteo de población de 1995. En cada AGEB se seleccionaron 2 manzanas con igual probabilidad y en cada una se entrevistó a 5 ciudadanos.
- Tamaño de la muestra: 1470 ciudadanos, de los cuales el 18% se negó a dar cualquier tipo de dato. Los resultados se basan en los 1199 que sí contestaron, obteniéndose un margen de confianza del 95%.
- Procedimiento utilizado para recabar la información, verificación y validación de los resultados: no se presenta.
- Patrocinio de la encuesta: a cargo de periódico "El Universal".

Nota informativa

Para: Lic. Adolfo Riva Palacio Neri

De: Lic. Miguel Ángel Granados Atlaco

Ciudad de México, 9 de marzo de 2000

En relación con el informe que se presenta al Consejo General de este Instituto, acerca del levantamiento y publicación de las encuestas que en materia electoral tenga conocimiento el Secretario Ejecutivo, es pertinente señalar que del análisis llevado a cabo sobre los documentos del caso, entregados por "Berumen y asociados S. C." a encargo del periódico "El Universal", se detectó la omisión de la siguiente información:

1. Margen de error.
2. Procedimiento utilizado para recabar la información, verificación y validación de los resultados.

Se considera pertinente que dada la penetración que tiene dicho medio periodístico en la opinión pública nacional, no sería prudente emitir un juicio adverso a la misma ya que, como es de sobra conocido, dicho medio publicará mensualmente, desde estos días y hasta plazo señalado por el Código de la materia, encuestas acerca de las preferencias del electorado por partido o candidatos determinados.